

Comunicado de la FEATF y la Asamblea de Escuelas Sistémicas de la FEATF (ASEF) en respuesta a la carta del Consejo General de Colegios de Médicos y el Consejo General de la Psicología sobre la Psicoterapia y su práctica en España**Noviembre de 2024**

Recientemente, el Consejo General de Colegios de Médicos y el Consejo General de la Psicología de España enviaron una carta conjunta a la Ministra de Sanidad (06/09/24) sobre la profesión de la psicoterapia en España. Desde la Asamblea de Escuelas Sistémicas de la FEATF (ASEF), consideramos que dicha carta contiene omisiones, sesgos y errores que es importante aclarar.

A continuación, presentamos nuestra postura.**1. Reconocimiento de las Asociaciones Pioneras en Psicoterapia**

Desde hace más de 30 años, las asociaciones españolas de psicoterapeutas, como la FEATF y la FEAP, han liderado el desarrollo de criterios de formación y acreditación rigurosos, homologados a nivel europeo. La FEATF, pionera en este ámbito, estableció sus criterios en 1994, 12 años antes de que lo hiciera el Consejo General de la Psicología y mucho antes que los Colegios de Médicos, quienes hasta la fecha no cuentan con un registro nacional de médicos psicoterapeutas acreditados.

Este esfuerzo colectivo permitió la creación del Registro Nacional de Psicoterapeutas (RNP) en 2011, que a día de hoy incluye a 2,287 psicoterapeutas formados bajo estándares europeos de calidad.

2. Omisiones y Sesgos en la Carta

La carta ignora sistemáticamente el papel fundamental de las asociaciones como la FEATF, a pesar de que estas han formado a más de 4,500 psicoterapeutas a lo largo de 45 años, con programas revisados y homologados internacionalmente. Esta omisión parece intencional, especialmente al subestimar la importancia de estas entidades en la regulación y formación de psicoterapeutas.

3. Inclusividad en la Formación Psicoterapéutica

El enfoque propuesto por la carta busca limitar la práctica de la psicoterapia a médicos y psicólogos, excluyendo a otros profesionales del ámbito sociosanitario. En ASEF (Área Sectorial de Escuelas de Formación de la FEATF), defendemos una visión más inclusiva, similar a la de otros países europeos, donde lo importante no es la profesión de origen, sino la calidad y rigurosidad de la formación psicoterapéutica. La psicoterapia, como se define en los estándares internacionales, requiere:

- Un terapeuta formado rigurosamente.
- Un cliente que busca ayuda frente a un trastorno, problema o demanda específica.

Este proceso no está limitado exclusivamente a médicos y psicólogos, siempre que el profesional provenga del ámbito social o sanitario y cumpla con los estándares de formación exigidos.

4. Compromiso con la Calidad y la Regulación

Coincidimos con la carta en la importancia de combatir el intrusismo profesional.

Sin embargo, creemos que esto se logra mediante:

- Una formación psicoterapéutica completa, rigurosa y evaluable.
- Criterios de acreditación públicos, contrastados y revisables, como los que implementa la FEATF desde hace décadas.

La psicoterapia debe ser regulada de manera inclusiva, contemplando la realidad de su práctica en España y reconociendo la labor de las asociaciones y centros de formación que han liderado este esfuerzo.

Conclusión y Solicitud

Con este documento se quiere contraponer los posicionamientos que representan intereses corporativistas que van contra los postulados sobre la psicoterapia sistémica, defendidos desde sus inicios en la FEATF y ratificados en la última Junta directiva y Asamblea en octubre de 2024.

1. Solicitamos a las autoridades pertinentes una regulación de la psicoterapia que:
No sea excluyente ni limitativa.
2. Reconozca la trayectoria de las asociaciones profesionales y centros de formación acreditados.
3. Garantice la calidad de la práctica psicoterapéutica mediante estándares de formación rigurosos y supervisados.

La Asamblea de Escuelas Sistémicas de la FEATF reafirma su compromiso con una psicoterapia accesible, científica y profesional, que respete la diversidad de formaciones y enfoques en beneficio de la salud mental en España.

Fdo. Junta Directiva de FEATF y Asamblea de Escuelas Sistémicas de la FEATF

